REPLICA DE LOS INTELECTUALES ESPAÑOLES AL MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO

La primera carta suscrita por 102 intelectuales españoles pidiendo una información sobre algunas de las represalias ejercidas con ocasión de las huelgas asturianas, fue contestada por el Ministro de Información y Turismo no al conjunto de los firmantes, sino personalmente a don José Bergamín. Desmentía una parte de los hechos denunciados y se servía, tratando de desacreditar a los denunciantes, del aprovechamiento hecho por las radios y por la prensa comunistas de dichos hechos. Mas lo grave del caso es que, después de reconocerles calidad representativa y dialogal, el propio Ministro hizo que la prensa y las radios del Régimen se desataran sañudamente contra los intelectuales españoles independientes y él mismo, en un discurso pronunciado en Valladolid, ha abundado en la descalificación y en el ataque. ¿ Cabe mayor abuso del monopolio de los medios de expresión ?

Respuesta a la vez mesurada y digna es esta segunda carta, suscrita ahora por 188 intelectuales. No necesita la misma, claro está, comentario alguno.

"Excmo. Sr. Don Manuel Fraga Iribarne. Ministro de Información y Turismo. MADRID

Excmo. Sr.:

Durante las pasadas semanas algunos de los firmantes de la carta que se dirigió a V.E. con motivo de los presuntos malos tratos y sevicias infligidos por miembros de la fuerza pública a mineros y mujeres de la cuenca asturiana, en ocasión de las recientes huelgas, han tenido comunicación oficial de su respuesta a don José Bergamín. Ulteriormente, parte de la prensa española ha reproducido ambas cartas.

Ante todo, hemos de manifestarle nuestra extrañeza por haber V.E. personalizado en don José Bergamín el escrito de referencia. Consideramos que las circunstancias biográficas del señor Bergamín son por completo ajenas al asunto planteado y que corresponde a dicho escritor contestar, como así lo ha hecho, en la forma que considere oportuna, a las imputaciones de cue V.E. le hace objeto en su carta.

Por nuestra parte, deseamos limitarnos a las informaciones de V.E. con respecto a los supuestos malos tratos y violencias, y, acogiéndonos respetuosamente a la invitación al diálogo que V.E. dirige al señor Bergamín, invitación que hemos de considerar extensiva al resto de los firmantes, hacer las siguientes observaciones:

l - En su respuesta, V.E. reconoce como "posible que se cometiese la arbitrariedad de cortar el pelo a Constantina Pérez y Anita Braña", agragando que, de resultar cierto semejante acto, "sería realmente discutible,

aunque las sistemáticas provocaciones de estas damas a la fuerza pública la hacían más que explicables, pero cuya ingenuidad" no deja V.E. de señalar. Es evidente que el hecho de cortar el pelo a dos mujeres dificilmente puede conciliarse con el calificativo de "ingenuidad" que V.E. añade a guisa de comentario. Un acto de tal naturaleza nos parece a todas luces infamente y motivo suficiente para que en cualquier país civilizado y libre se exijan responsabilidades criminales a sus autores. Por otra parte, parece muy poco probable que este acto de violencia física y moral no fuera precedido o acompañado de otros malos tratos y coacciones.

- 2 El reconocimiento del hecho anterior legitima la sospecha de que se haya empleado, asimismo, la violencia física con detenidos del sexo masculino. Pensar lo contrario constituiría una falta de lógica : ¿ por qué los autores de los presuntos delitos habrían de emplear violencias sólo con las mujeres, que no han participado ni participan directamente en las huelgas ?
- 3 La utilidad de nuestra anterior solicitud a V.E. queda evidenciada en su respuesta al señor Bergamín, pues gracias a la misma quienes no escuchamos habitualmente las emisiones de "Radio España Independiente" u otras emisoras del exterior hemos podido tener noticia fidedigna de diversas detenciones de carácter político. Ello es tanto más perturbador y alarmante cuanto que, según parece, esas detenciones han sido difundidas a través de la menciohada emisora y otros medios de información extranjeros.
- 4 Al final de su escrito, V.E. hace referencia a la "mendaz utilización" de las informaciones transmitidas por "corresponsales espontáneos". No escapará a la rápida comprensión de V.E. que esa "mendaz utilización", caso de que existiera, tendría únicamente su origen en la falta de información pública que padece el país, hasta el punto de que de un hecho tan importante para la vida económica, social y política española como el de las huelgas del Norte no hemos tenido ni tenemos noticia regular y suficiente por la prensa y la radio nacionales, y hemos de enterarnos de las circunstancias de esos conflictos del trabajo, bien a través de la prensa y la radio extranjeras, bien mediante "corresponsales espontáneos" y ocasionales. A este respecto, es sobremanera expresivo lo que declaran los sacerdotes de la cuenca del Nalón sobre los conflictos laborales en Asturias en un escrito de agosto del año actual, anterior por tanto a los presuntos hechos consignados en nuestra primera carta:

"A la luz de estos principios (contenidos en los textos pontificios) tenemos que lamentar que no se haya dado la importancia debida al problema (los conflictos laborales asturianos), ni en su magnitud ni en su objetividad; una vez que al tocarlo, se relega a un último plano, no se da una información completa y no se orienta para la solución del mismo; sino que se le rodea de un silencio pernicioso y culpable, o se le da una orientación tendenciosa como fácilmente se ha podido observar, o no se hace eco de las repetidas reclamaciones y aspiraciones de la clase obrera."

(Acompañamos a V.E., como anejo, copia del referido escrito).

5 - Como prueba de esta falta de información, nos permitimos significar a V.E. que, gracias a diversos corresponsales espontáneos y servicios i formativos del extranjero, hemos tenido noticia de la reciente detención y procesamiento por motivos políticos de varios intelectuales entre ellos los señores Pradera

.../...

Cortázar, Sánchez-Mazas Ferlosio, Sánchez Dragó, Ferrer Sama, Matesanz, Sánchez Gijón y De Lucas Matilla.

- 6 Observamos que en la carta de V.E. dirigida al señor Bergamín, se omite toda mención al Capitán de la Guardia Civil don Fernando Caro, como también al sargento Pérez, a quienes en nuestra carta anterior se señalaba como presuntos autores de las violencias en ella enumeradas. No obstante, de fuentes no oficiales aunque solventes, se nos informa que los susodichos capitán y sargento se encuentran en situación de arresto, por motivos y en condiciones no precisados. En vista de ello, nos permitimos acogernos al buen talante y disposición para el diálogo mostrados por V.E. rogándole nos informe sobre las circunstancias que concurren en ese arresto y sobre su relación con las violencias consignadas en nuestra carta, dos de las cuales, cuando menos, parece reconocer V.E.
- 7 Cuanto antecede justifica nuestra actitud como intelectuales y como ciudadanos en este caso y constituye una sólida base para nuestra gestión informativa, resultando por tanto absolutamente innecesaria y fuera de lugar, para movernos a tal gestión, toda supuesta maniobra de carácter partidista o publicitario. Entendemos que la misión del intelectual en toda sociedad libre, máxime si dice inspirarse en los principios cristianos, es promover el esclarecimiento de la verdad y contribuir a la formación de una conciencia pública. En consecuencia, nuestra actuación se ha guiado y se guía por un estricto concepto de la responsabilidad; y, de acuerdo con éste, juzgamos que ninguna autoridad gubernativa en un Estado libre y de derecho se halla titulada para fijar las normas que han de regir los deberes del intelectual con respecto a la conciencia pública, deberes de carácter eminentemente privativo y moral.

Por todo lo expuesto, volvemos a dirigirnos a V.E., para solicitar que interese de los poderes públicos la formación de una comisión de juristas, integrada por abogados del Ilustre Colegio de Madrid, designados por su Decano, comisión que se trasladaría a los lugares de los presuntos hechos a fin de llevar a cabo una investigación detenida sobre los mismos.

Agradecemos nuevamente a V.E. la ocasión que nos brinda para proseguir el diálogo entablado, dándole seguridades de que por nuestra parte este diálogo se mantendrá con la mayor deferencia personal hacia V.E.

Le saludan muy atentamente,

N.B. - Las nuevas firmas que suscriben esta carta se hacen solidarias del escrito anterior dirigido a V.E.

Madrid, 31 octubre 1963.

Contribute of the Residence of

Relación de firmantes

```
1 - José Luis Aranguren (Catedrático de la Universidad de Madrid).
 2 - Santiago Montero Diaz (Catedrático de la Universidad de Madrid).
 3 - Enrique Tierno Galván (Catedrático).
 4 - Valentín Andrés Alvarez (Catedrático y ex-decano de la Universidad de
                              Ciencias Políticas y Economicas).
 5 - Joan Oliver (Escritor).
 6 - Gabriel Celaya (Poeta).
 7 - Antonio Buero Vallejo (Dramaturgo).
 8 - José María Castellet (Crítico).
 9 - Ignacio Aldecoa (Novelista).
10 - Ana María Matute (Novelista).
11 - Juan Antonio Bardem (Director de cine).
12 - Alfonso Sastre (Dramaturgo).
13 - Carlos Barral (Editor).
14 - Antonio Tapies (Pintor).
15 - Antonio Saura (Pintor).
16 - Francisco Fernández Santos (Escritor).
17 - Eugenio de Nora (Poeta y Crítico).
18 - Joan Triadú (Escritor).
19 - José María Moreno Galván (Crítico).
20 - Rafael Santos Torroella (Escritor).
21 - Jesús López Pachaco (Poeta).
22 - Fernando Baeza (Editor).
23 - Vicente Ventura (Escritor).
24 - Pablo Martí Zaro (Escritor).
25 - Joan Fuster (Escritor).
26 - Sainz de Buruaga (Economista).
.27 - Manuel Millares (Pintor).
28 - Francisco Pérez Navarro (Escritor).
29 - Angel Fernández Santos (Escritor).
30 - Francesco Vallverdú (Poeta).
31 - Armando López Salinas (Novelista).
32 - Juan García Hortelano (Novelista).
33 - Xavier Rubert de Ventos.
34 - Jordí Carbonell (Poeta).
35 - Julian Marcos (Poeta y ayudante de cinematografía).
36 - Manuel Rabanal Taylor (Crítico de cine).
37 - Lauro Olmo (Dramaturgo).
38 - Consuelo Bergés (Escritora).
 39 - José María de Quinto (Novelista y Director de Teatro).
40 - Gonzalo Torrente Malvido (Novelista).
 41 - José Luis Abellán (Escritor).
 42 - Fermín Solana (Escritor).
 43 - Juan Eduardo Zuñiga (Escritor).
44 - J. Maestro (Economista).
45 - José Luis Cano (Escritor).
 46 - Ramón Nieto (Novelista).
 47 - Antonio Ferres (Novelista).
 48 - Carlos Muñiz (Dramaturgo).
 49 - Francisco Moreno Galván (Pintor).
 50 - Jaime Maestro (Crítico de cine).
```

.../ ...

```
51 - Coral Pellicer (Actriz).
52 - Pio Caro Baroja (Escritor).
53 - José Esteban (Poeta).
54 - Angelino Fons (Novelista).
55 - Alfredo Mañas (Dramaturgo),
56 - José Luis Egea (Guionista).
57 - José Manuel Hernán (Ayudante de Dirección).
58 - Angela Figuera Aymerich (Poetisa).
59 - Juan Julio Baena (Operador de cine).
60 - Juan Goytisolo (Novelista).
61 - Victor Erice (Crítico de cine).
62 - San Miguel (Crítico de cine).
63 - Ricardo Zamorano (Pintor).
64 - Ricardo Domenech (Escritor).
65 - Fernando Ontañón (Escritor).
66 - Caballero Bonald (Poeta y escritor).
67 - Felipe H. Lorda (Escritor).
68 - Juan Marsé (Novelista).
69 - Daniel Gil (Pintor).
70 - Pinilla de las Heras (Profesor y escritor).
71 - Gabino Alejandro Carriedo (Poeta).
72 - Luciano G. Egido (Crítico de cine).
73 - Manuel Calvo (Pintor).
                                                 La Property of Addition
74 - José Duarte (Pintor).
75 - Andrés Alfaro (Escultor).
76 - Aguilera Cerni (Crítico de Arte).
77 - Eusebio Sempere (Pintor).
78 - Angel Crespo (Poeta).
79 - Valeriano Bozal (Crítico de Arte).
                                             80 - Ortiz Alfau.
81 - Pablo Serrano (Escultor).
82 - Cortijo (Pintor).
83 - José Ramón Marra López (Escritor).
84 - Luis Goytisolo (Novelista).
                                                  i April
1. juli - Sil
85 - Cesar Santos Fontela (Crítico).
86 - Abel Martín.
87 - José Ayllón (Crítico de Arte).
88 - Daniel Sueiro (Novelista).
89 - Faustino Cordón (Científico).
90 - Jesús García de Dueños (Crítico).
91 - Angel María de Lera (Novelista).
92 - M. Diaz Caneja (Pintor).
93 - Ramón de Garciasol (Poeta).
93 - Ramon de Garciasol (Poeta).
94 - Angel González (Poeta).
95 - Francisco Alvarez (Pintor).
96 - P. Jordi do Parallez (Vintor)
96 - P. Jordi de Barcelona (Monje Capuchino).
97 - José Sanabre (Presbitero).
98 - Ferrán Soldevilla (Historiador).
99 - Antonio María Badia Margarit (Catedrático de la Univ. Barcelona).
100 - Salvador Espíru (Escritor).
```

```
101 - José María Espinás (Novelista).
102 - Josep María Garriga (presbítero).
103 - Marqués de San Román de Ayala.
104 - Angel Latorre (Catedrático de la Universidad de Barcelona).
105 - M. Coll i Alentorn (Historiador).
106 - Claudi Ametlla (Publicista).
107 - Marià Manent (Escritor).
108 - Joan Rebull (Escultor).
109 - J. Oriol Anguera (Médico).
110 - Pera Calafell (Médico).
111 - A. Cirici Pellicer (Crítico de Arte).
112 - Maurici Serrahima (Escritor y Abogado).
113 - Rafael Tasis (Escritor).
114 - Oriol Bohigas (Arquitecto).
115 - Josep Dalmau (Presbitero).
116 - Manuel de Pedrolo (Escritor).
117 - Josep Bonet Morell (Abogado).
118 - Josep M. Martorell (Arquitecto).
119 - Ricardo Fernández de la Requera (Novelista).
120 - A. Rafols Casamada (Pintor).
121 - Heribert Barrera (Ingeniero).
122 - Joaquín MOlas (Escritor).
123 - Joaquín Horta (Editor).
124 - Albert Manent (Escritor).
125 - José Agustín Goytisolo (Escritor y Poeta).
126 - Josep Fontana i Lázaro (Profesor de Universidad de Barcelona).
127 - Hortensia Corominas (Profesora).
128 - María Tubau (Actriz)
129 - Roman Gubern (Ayudante de cinematografía).
130 - Alfonso Carlos Comín (Ingeniero).
131 - Joan Petit (Traductor).
132 - Manuel Sacristán Luzón (Profesor de la Universidad de Barcelona).
133 - Santiago Pey (Publicista).
134 - Rosa Leveroni (Escritora)...
135 - Emili Giralt (Profesor
136 - Antoni Sala Cornadó (Escritor).
137 - Claudi Martínez Girona (Escritor).
138 - Josep María Piñol (Publicista).
139 - Francesco Vila-Abadal (Médico).
140 - Piera Fló (Médico).
141 - Ramón Fuster Rabés (Pedagogo).
142 - Antonio Martí (Abogado).
143 - Anna Ramón de Izquierdo (Profesora).
144 - Joaquín Garriga (Guionista).
145 - Susana March (Escritora).
145 - Angel Carmona (Director de Teatro).
147 - Ricard Salvat (Director Teatral).
148 - Joan Raventós (Abogado.).
149 - Josep Montañés (Actor).
150 - Francesc. Nello Germán (Escritor).
```

.../...

```
151 - Carmen Serrallonga (Profesora).
152 - María Girona (Pintora).
153 - Francisco Candel (Escritor).
154 - Juliana Joaquinot (Profesora).
155 - José Corredor Matheos (Escritor).
156 - Ricardo Albert Llauró (Profesor).
157 - Fabià Puigserver (Escenógrefo).
158 - Ernest Lluch (Economista).
159 - Josep Oriol Esteve (Psiquiatra).
160 - Carmen Miranda (Abogado).
161 - José María Rodriguez Méndez (Dramaturgo).
162 - Feliu Fermosa (Director Teatral).
163 - Arnau Puig (Escritor).
164 - F. Espinet B. (Actor).
165 - Fernando Cobos (Director Teatral).
166 - Joan Argenté (Escritor).
167 - Joaquín Jordá (Director de cine).
168 - P. Puig de Fábregas (Arquitecto).
169 - Joan Sales (Escritor).
170 - Francisco Rodón (Escritor).
171 - Jaime Salinas (Editor).
172 - Josep María Poblet (Escritor).
173 - Ferrán Cuito (Ingeniero Industrial).
174 - Jordí Ventura (Escritor).
175 - Manuel Borrás (Editor).
176 - Carlos Muñoz Espinalt (Psicólogo).
177 - Joan Corominas i Puig (Médico).
178 - Joan Cornudella (Publicista).
179 - Pere Babot (Médico).
180 - Taverna (Médico).
181 - J. Figueras Amat (Médico).
182 - Joaquín Ramis (Médico).
183 - Jaime Gil de Biedma (Poeta).
184 - Josep Calsamiglia (Editor).
185 - María Aurelia Capmany.
186 - E. Terrón.
187 - J. Laborda.
188 - S. Encino (Ayudante de dirección cine).
```

[&]quot;Centro de Documentación y de Estudios" - 42, rue Pasquier - Paris (8e).